



CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO

RESPETO ■ COMPROMISO ■ TRANSPARENCIA
RESPEJO ■ COMPROMISO ■ TRANSPARENCIA

Boletín de Prensa
Concejo Municipal de Envigado

29 de febrero de 2016. PBX: 339 40 00. E-mail: ana.castano@envigado.gov.co

Ratificación de lista de elegibles, elección y posesión de la Personera Municipal de Envigado, para el período 2016 – 2020.

En sesión plenaria de hoy, 29 de febrero de 2016, se ratificó la lista de elegibles y se votó por la doctora Virginia López Flórez como Personera Municipal de Envigado para el período 2016 – 2020.

En la misma sesión, la doctora López Flórez tomó posesión del cargo, cuyo período inicia el primero de marzo de 2016 y culmina el último día de febrero del año 2020.

En el acto de posesión la señora Personera juró cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone. En su discurso, se comprometió a defender los intereses de la sociedad, promover los derechos humanos y, además, ser garante, promotora y agente de lo público.

Mayores informes:
Secretaría del Concejo
Teléfono:
3394000 extensiones 4054/55/56



Carrera 43 No. 38 Sur 35 - Antiguo Palacio Municipal ■ Teléfonos: 339 40 54/55/56
Envigado - Antioquia - Colombia

www.concejoenvigado.gov.co